



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

18 de noviembre de 1992

Núm. 354

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000204	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno para que remita a la Cámara, en plazo no superior a un mes, un Proyecto de Ley de incentivos para ubicación de empresas en los proyectos tecnológicos Parque Tecnológico de Andalucía y Cartuja-93	2
162/000211	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a que realice las gestiones precisas para que en la ceremonia de clausura de la Expo 92 tengan presencia los símbolos de Andalucía	3
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES		
173/000122	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas de política general en relación con la situación actual de la agricultura española	3
173/000123	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para resolver los desequilibrios, en especial en materia de infraestructuras y vivienda, en amplias zonas de marginación existentes en la Comunidad de Madrid	4
173/000124	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que adoptará el gobierno, a corto, medio y largo plazo, para buscar soluciones a los problemas de los agricultores y habitantes del medio rural que se verán afectados a partir de la campaña 1993/1994 por la Reforma de la Política Agrícola Común (PAC)	5
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/002148	Pregunta formulada por el Diputado don Joseba M. Azkárraga Rodero (G. Mx), sobre razones para no proceder a la extradición solicitada por Francia de Georges Mendaille	6

Núms.		Páginas
181/002149	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Guillermo Perinat y Elio (G. P), sobre aplazamiento de la negociación entre España y el Reino Unido sobre Gibraltar hasta el año 1993	6
181/002152	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre medidas para solucionar los problemas provocados a los maestros como consecuencia de la actualización de la red de centros	7
181/002153	Pregunta formula por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre elementos de juicio que han llevado al Ministro de Asuntos Exteriores a estimar que Argelia «se mueve en la buena dirección»	7
181/002154	Pregunta formulada por la Diputada doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi (G. P), sobre proyectos del Gobierno respecto a la construcción de una nueva cárcel en Segovia	7
181/002155	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre dotación de material a los centros de salud construidos en el barrio de El Bercial y en la colonia Juan de la Cierva de Getafe (Madrid)	8
181/002156	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre influencia de la Agrupación Málaga en la organización general de la Fuerza de Acción Rápida (FAR)	8
181/002157	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre opinión que merece al Gobierno el escrito sometido a la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados por don Agustín Font Blázquez, Diplomático destinado en la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas de Bruselas	9
181/002158	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Caso García (G. CDS), sobre razones de la carga de las Fuerzas de Seguridad contra un grupo de vecinos en el término municipal de Soto del Real	9

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

<p>La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:</p> <p>(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.</p> <p>162/000204.</p> <p>AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.</p> <p>Retirada de su Proposición no de Ley por la que insta al Gobierno para que remita a la Cámara, en plazo no superior a un mes, un Proyecto de Ley de incentivos para la ubicación de empresas en los proyectos tecnológicos Parque Tecnológico de Andalucía y Cartuja-93,</p>	<p>162/000204 publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 318, de 29 de junio de 1992.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín.</p> <p>En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.</p> <p>Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.</p>
--	--

162/000211

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000211.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Retirada de su Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que realice las gestiones precisas para que en la ceremonia de clausura de la Expo 92 tengan presencia los símbolos de Andalucía, publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 324, de 27 de julio de 1992.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000122

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.

173/000122.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre medidas de política general en relación con la situación actual de la agricultura española.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al

amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, presenta una Moción Consecuencia de Interpelación, sobre las medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno en relación con la actual situación de la agricultura española.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1992.—**Miquel Roca i Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

MOCION

El Congreso de los Diputados, consciente de la crítica situación por la que está pasando la agricultura española y dada la importancia que dicha actividad tiene sobre la economía, la conservación del medio natural y el reequilibrio territorial, insta la Gobierno para que proceda a adoptar con urgencia un conjunto de actuaciones destinadas a mejorar la competitividad del campo español y a elevar el nivel de vida y de bienestar de los agricultores, ante la aplicación de la nueva Política Agrícola Comunitaria, que incluyan entre otras:

1. La intensificación de los recursos que el Estado destina a inversiones en infraestructuras agrarias al objeto de fomentar la modernización y la competitividad del campo español ante la inminente aplicación de la nueva Política Agraria Común.

2. El fomento a la creación de estructuras comerciales competitivas que eviten el continuado deterioro de la balanza comercial agroalimentaria con el exterior.

3. La potenciación de las ayudas que el Estado concede a la incorporación de jóvenes agricultores para evitar la desertización y el despoblamiento de las zonas rurales.

4. El cumplimiento de los pagos y obligaciones contraídas por el Estado con los agricultores y ganaderos en forma de ayudas para la modernización de sus explotaciones y preferentemente los derivados del Real Decreto 808/1987.

5. La revisión del régimen fiscal aplicable a la actividad agraria. De forma específica el Gobierno procederá a:

a) Revisar la actual aplicación del IRPF sobre el sector agrario teniendo en cuenta las especificidades y diferentes costes de elaboración que conllevan las diversas explotaciones y producciones.

b) Fomentar fiscalmente los procesos que conllevan a incrementar la dimensión de las explotaciones agrarias.

c) Favorecer la continuidad de las explotaciones familiares agrarias mediante la revisión de los criterios limitativos contenidos en el Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y Permutas entre profesionales de la agricultura.

d) El impulso, mediante estímulos fiscales y económicos, de todas las asociaciones de agricultores en fase de producción y distribución constituidas por los propios agricultores o ganaderos, para participar cada vez más en una mayor proporción del Valor Añadido.

6. La aplicación inmediata de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados en la que se insta al Gobierno a regular la figura del profesional de la agricultura a título principal como beneficiario preferente de las ayudas del Estado a este sector.

7. La elaboración de un Plan Integral del Medio Rural, al objeto de asegurar la disposición por parte de agricultores y ganaderos de servicios básicos como electricidad, telefonía, vías de comunicación, servicios sanitarios y de enseñanza, equipamientos del ocio, a la vez que favorecer el desarrollo de actividades complementarias a la agricultura como la industria agroalimentaria o el turismo rural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1992.—**Miquel Roca i Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

173/000123

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.
173/000123.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para resolver los desequilibrios, en especial en materia de infraestructuras y vivienda, en amplias zonas de marginación existentes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo procedente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para resolver los desequilibrios, en especial en materia de infraestructuras y vivienda, en amplias zonas de marginación existentes en la Comunidad de Madrid.

MOCION

El Congreso de los Diputados insta la Gobierno a:

1. Articular una política de apoyo a las iniciativas de la Comunidad de Madrid para eliminar los desequilibrios territoriales económico-sociales existentes en la Comunidad.

2. Participar —en colaboración con las otras Administraciones aportando los medios financieros necesarios— en la continuación de la política de realojamiento de la población marginada de Madrid.

3. Atender la petición de la Comunidad de Madrid participando en el Plan Integral de Desarrollo Social para el Sur y Este de Madrid.

4. Proceder a la cesión de suelo, instalaciones militares y otros edificios públicos para la disminución de carencias en equipamientos industriales y de servicios en la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1992.—**José Luis Núñez Casal**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

173/000124

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(173) Moción consecuencia de interpelación urgente.
173/000124.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Moción consecuencia de interpelación urgente sobre medidas de política general que adoptará el Gobierno, a corto, medio y largo plazo, para buscar soluciones a los problemas de los agricultores y habitantes del medio rural que se verán afectados a partir de la campaña 1993/1994 por la Reforma de la Política Agrícola Común (PAC).

Acuerdo:

Calificarla de congruente con la interpelación en que se funda, conforme al artículo 184 del Reglamento, incluir en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre, informando de ello a la Junta de Portavoces, trasladar el acuerdo al Gobierno y al Grupo precedente, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente Moción consecuencia de Interpelación urgente.

Tras el debate de la Interpelación Urgente presentada por este Grupo Parlamentario sobre medidas de política general a adoptar para buscar soluciones a los problemas de los agricultores y habitantes del mundo rural español, y teniendo en cuenta cómo se desarrolló el debate de la misma, celebrado en la sesión plenaria el día 11 de noviembre de 1992, se formula la siguiente

MOCION

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo máximo de 15 días desde la aprobación de

la presente Moción, comparezca y presente en el Pleno de la Cámara un Programa Integral Agrario, al que podrán presentar Propuestas de Resolución los Grupos Parlamentarios, que acomode urgentemente nuestro sector agropecuario a las exigencias de la reforma de la Política Agrícola Comunitaria y de la Convergencia Económica, y garantice asimismo el desarrollo económico y social de la población afectada.

Dicho Programa deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:

1. Diseño de una política fiscal específica para el sector agrario español, que contemple sus aspectos característicos de menor renta e inferior calidad de vida.
2. Reforma del Sistema de Seguridad Social Agraria, acomodando el mismo a las exigencias específicas del sector.
3. Un Programa financiero que contemple las especiales características del sector, donde se haga una referencia obligada a la necesidad de refinanciación de las deudas contraídas por los agricultores en la mejora y modernización de sus explotaciones agrarias.
4. Un Programa integral de juventud agraria con especial mención de los problemas fiscales de sucesiones, de formación profesional y de primera instalación de los jóvenes agricultores.
5. Un Programa de desarrollo del mundo rural que contemple las acciones necesarias para el desarrollo del entorno económico, social y cultural del mundo agrario, con especial mención a la puesta en práctica de un Programa de ayudas a las rentas agrarias especialmente en las zonas desfavorecidas y de montaña.
6. Un Programa de innovación tecnológica que haga factible la introducción de alternativas en el sistema productivo.
7. Una especial mención de los compromisos económicos del Gobierno para aplicar en España de forma generosa y suficiente, las medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC, que permita una digna jubilación anticipada de los agricultores a partir de los 55 años, la reforestación de 500.000 Has. arables en los próximos 4 años, y la financiación de los programas medioambientales que permitan salvar los ecosistemas afectados por la práctica agraria intensiva.
8. La derogación y/o modificación de las normas legales que imposibilita la acomodación de la agricultura española a las nuevas exigencias de la reforma de la PAC y de los acuerdos del GATT, con especial mención a la política de promoción de productos de calidad, denominaciones de origen y contratos agrarios.
9. La reforma de la estructura administrativa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Organismos Autónomos, de tal manera que permita asumir a las Comunidades Autónomas un mejor papel en la aplicación de la Política Agrícola Comunitaria.

10. Establecimiento de un proceso que permita clarificar urgentemente la representatividad de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Los compromisos financieros que se deriven de la aplicación de este Programa a corto y medio plazo deberán estar consolidados en las dotaciones presupues-

tarias anuales a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/002148

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002148.

AUTOR: Azkárraga Rodero, Joseba M. (G. Mx).

Razones para no proceder a la extradición solicitada por Francia de Georges Mendaille.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joseba Azkárraga Rodero, Diputado de Eusko Alkartasuna e integrado en el Grupo Mixto del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 190 del vigente Reglamento del Congreso, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Justicia para su contestación en Comisión de Justicia e Interior.

¿Qué razones aduce el Gobierno para no proceder a la extradición solicitada por Francia de Georges Mendaille, acusado por delitos de inducción al asesinato y asociación de malhechores?

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—**Joseba Azkárraga Rodero**.

181/002149

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002149.

AUTOR: Perinat y Elio, Guillermo (G. P).

Aplazamiento de la negociación entre España y el Reino Unido sobre Gibraltar hasta el año 1993.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Luis Guillermo Perinat Elio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Es cierta la noticia publicada en la prensa (El País de 5 de noviembre) de que el Secretario de Foreign Office ha pedido aplazar hasta 1993 la negociación con España sobre Gibraltar que iba a reanudarse el 12 de

noviembre en Madrid y considera el Ministerio de Asuntos Exteriores justificadas las razones para aceptar el retraso en cuestión?

Madrid, 5 de noviembre de 1992.—**Luis Guillero Perinat Elio.**

181/002152

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002152.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Medidas para solucionar los problemas provocados a los maestros como consecuencia de la actualización de la red de centros.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué medidas adoptará su Departamento para solucionar los problemas provocados a los maestros cuyos puestos han sido suprimidos como consecuencia de la actualización de la red de Centros?

Madrid, 4 de noviembre de 1992.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/002153

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002153.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Elementos de juicio que han llevado al Ministro de Asuntos Exteriores a estimar que Argelia «se mueve en la buena dirección».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Con qué elementos de juicio ha contado el Sr. Ministro para estimar que Argelia «se mueve en la buena dirección», según explicaciones del propio Sr. Ministro con ocasión de una reciente visita a este país magrebí?

Madrid, 2 de noviembre de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/002154

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002154.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Proyectos del Gobierno respecto a la construcción de una nueva cárcel en Segovia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Cuáles son los proyectos del Gobierno respecto a la construcción de una nueva cárcel en Segovia?

Madrid, 5 de noviembre de 1992.—**Loyola de Palacio del Valle-Lersundi**.

181/002155

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002155.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Dotación de material a los centros de salud construidos en el barrio de El Bercial y en la colonia Juan de la Cierva de Getafe (Madrid).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputada doña Angeles Maestro Martín

Texto

— ¿Por qué motivo el Insalud no procede a amueblar y dotar de material clínico los Centros de Salud ya construidos en el barrio de El Bercial y en la colonia Juan de la Cierva de la localidad madrileña de Getafe?

— ¿Es este el motivo de su no apertura?

Madrid, 5 de noviembre de 1992.—**Angeles Maestro Martín**.

181/002156

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002156.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Influencia de la Agrupación Málaga en la organización general de la Fuerza de Acción Rápida (FAR).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

¿La constitución de la Agrupación Málaga, antes de constituirse operativamente la Fuerza de Acción Rápida, ha condicionado en algún sentido la organización general de la FAR en su totalidad y, en cualquier caso, en qué situación se encuentra esta organización?

Madrid, 28 de octubre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/002157

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002157.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Opinión que merece al Gobierno el escrito sometido a la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados por don Agustín Font Blázquez, Diplomático destinado en la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas de Bruselas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué opinión le merece al Gobierno el escrito sometido a la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados por don Agustín Font Blázquez, de profesión diplomático, y actualmente destinado en la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas de Bruselas?

Madrid, 10 de noviembre de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/002158

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002158.

AUTOR: Caso García, José Ramón (G. CDS).

Razones de la carga de las Fuerzas de Seguridad contra un grupo de vecinos en el término municipal de Soto del Real.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Ramón Caso García

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Interior

Texto

El pasado día 12 de noviembre en el término municipal de Soto del Real las Fuerzas de Seguridad, con instrucciones al parecer del Delegado del Gobierno,

cargaron con violencia y posteriormente detuvieron a un grupo de vecinos entre los que se encontraban los Alcaldes de Soto del Real, Miraflores de la Sierra y Manzanares el Real.

¿Cuáles son las razones para esta actuación?

Madrid, 13 de noviembre de 1992.—José Ramón Caso García.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961